



**Comunicado
C4/2026
5 de mayo 2026**

COMUNICADO

El Banco Central de Bolivia (BCB) alerta sobre la circulación de un documento falso que hace un uso indebido de su logotipo, del nombre de su presidente, David Espinoza, y de un sello y firma adulterados.

El documento informa sobre la supuesta detección de una transferencia bancaria que habría sido “congelada” por el BCB. Según su texto, el titular de la cuenta involucrada en la operación debería pagar un monto de Bs 895 para habilitar la transferencia.

Esta forma de extorsión es típica de personas inescrupulosas que con el fin de concretar robos de información, estafas y otros ilícitos solicitan depósitos, datos personales privados como claves, números de cuenta y códigos QR, entre otros.

Como lo ha hecho en otras oportunidades, el BCB aclara que no presta servicios a particulares, ni gestiona cuentas personales o gestiona inversiones individuales. Su función es estrictamente de banca central.

En consecuencia, exhorta a la población a extremar precauciones para no ser víctima de delincuentes.

El BCB advierte que recurrirá a las acciones legales que correspondan para identificar y sancionar a los responsables de estos actos ilícitos, velando por la seguridad de la ciudadanía y preservando la integridad y el prestigio de su imagen institucional.

La línea gratuita 800102023 y el correo electrónico comunicacion@bcb.gob.bo del BCB están disponibles para consultas e información sobre el tema.